

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE FOMENTO

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

972. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE QUE COMPRENDE LA MANZANA QUE TIENE FACHADA A LA CALLE C DE LA CARRETERA DE FARHANA, Y QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LOS INMUEBLES CON LOS NÚMEROS 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 10 DE DICHA CALLE.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2018, ha procedido a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Fomento, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2018000704:

"PROPUESTA DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO AL CONSEJO DE GOBIERNO

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE QUE COMPRENDE LA MANZANA QUE TIENE FACHADA A LA CALLE C DE LA CARRETERA DE FARHANA, Y QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LOS INMUEBLES CON LOS NÚMEROS 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 10 DE DICHA CALLE.

INTERESADO: NOVALER S.L.

Examinado el presente expediente, y visto que el Estudio de Detalle presentado satisface las necesidades urbanísticas que constituyen su objeto, con pleno respeto de la normativa urbanística VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle que comprende la manzana que tiene fachada a la calle C de la Carretera de Farhana, y que afecta directamente a los inmuebles con los números 1,2,3,4,5,6,7,8 y 10 de dicha calle.

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

SITUACIÓN	INTERESADO	REFERENCIA CATASTRAL
CTA. DE FARHANA C/D NUM. 2	CONSCONMEL	4254403WE0045S00011YO
ID.	IID.	4254403WE0045S0009UP
ID.	ID.	4254403WE0045S0010TI
ID.	ID.	4254403WE0045S0014OS
ID.	ID.	44254403WE0045S0006RU
ID.	ID.	4254403WE0045S0007TI